

Honorable Ayuntamiento Municipal  
Apan, Hidalgo.

EN LA CIUDAD DE APAN ESTADO DE HIDALGO, A LOS 03 DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2018, SIENDO LAS 18 HORAS CON 18 MINUTOS A CONVOCATORIA DE LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SE REUNIERON EN SESIÓN EXTRAORDINARIA LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, LOS C.C. PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PROFRA. MARÍA ANTONIETA DE LOS ÁNGELES ANAYA ORTEGA, REGIDORA CYNTHIA CATALINA ESPINOZA CORTÉS, REGIDORA, REGIDOR RAÚL OLVERA RODRÍGUEZ, REGIDORA CLAUDIA VERENISSE FERNÁNDEZ BARRIOS, REGIDOR EFRÉN ESPINOZA PICAZO, REGIDORA MA. DOLORES ÁVILA RAMÍREZ, REGIDOR SALVADOR ARCE ANAYA, REGIDORA ALEJANDRA PAVÓN HERNÁNDEZ, REGIDOR VÍCTOR PÉREZ GONZÁLEZ, REGIDOR MIGUEL ÁNGEL JIMÉNEZ CORTÉS, REGIDOR BENJAMÍN ANTONIO ORTEGA ROJAS.

QUIENES EN USO DE LAS FACULTADES QUE LES CONFIERE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO Y LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, REALIZAN LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA BAJO EL SIGUIENTE:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Pase de lista y verificación del quórum legal.
- 2.- Aprobación del orden del día.
- 3.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de cuotas del mercado municipal.
- 4.- Clausura.

**DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA**

**1.- PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.**

Se pasó lista de asistencia por voz del moderador de la asamblea y estando presentes 12 de los 14 miembros del H. Ayuntamiento se declara quórum legal, quedando debidamente instalada la Honorable Asamblea Municipal y por consecuencia son válidos los acuerdos que se tomen en la misma.

**2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

Se da lectura al orden del día por voz del moderador de la sesión, se somete a votación y se aprueba con 12 votos a favor.

**3.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE CUOTAS DEL MERCADO MUNICIPAL.**

Regidora Cynthia Espinoza: Expresa el orden del día no procede porque se tendría que hacer una modificación a la ley de ingresos puesto que las cuotas ya están aprobadas; además se tendría que mandar al congreso para su aprobación. Comenta que valdrá la pena tener todas las mesas de trabajo necesarias y considerar la modificación de cuotas para la ley de ingresos 2019. Por otro lado, señala que la gente del mercado si están aquí para debatir el punto que se vote el hecho que entren, si es que quieren el acta de una manera legal

Presidenta Municipal Ángeles Anaya: Expresa que si se vota que este la gente presente le gustaría que también se vote para que la tesorera estuviera presente y explique que no se puede realizar. Manifiesta dos propuestas: la primera que se quedarán las cuotas como tal y el municipio asume la responsabilidad y la otra se realice un comodato y ellos se hagan responsable de los gastos.

Regidor Raúl Olvera: Considera prudente un receso porque debatir con ellos no es de 5 minutos es de una hora o dos horas y es difícil debatir el tema. Indica que las propuestas están claras

Regidora Ma. Dolores Ávila: Concuenda que se realice un receso porque se va a quedar todo lo que digan, ya sea con fundamento o sin él, pero sería prudente escucharlos de una manera libre y respetuosa.

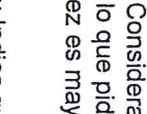
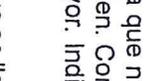
Regidor Efrén Espinoza: Indica que las cuotas ya están contempladas desde el año pasado y ahorita hay que acatarse a la ley. Considera que no es gravosa la tarifa y dice que quieren todo gratuito y que se les contemple todo lo que piden. Comenta que tiene 15 años que no se les aumenta la tarifa y el mantenimiento cada vez es mayor. Indica que se debe de acatar la ley que fue aprobada y no moverse de las posturas.

Regidora Cynthia Espinoza: Indica que se lleve a cabo la clausura de la sesión para que no se quede abierta y al finalizar se realice mesas de trabajo y tomar los acuerdos correspondientes.

**Acuerdo: No se aprueba porque las tarifas se seguirán ajustando a ley de ingresos aprobada para el ejercicio fiscal 2018 hasta que se determine alguna modificación de dicha ley. Con 12 votos a favor.**

**4.- CLAUSURA.**

No habiendo más asuntos que tratar estando presente la Presidenta Municipal Constitucional Profra. María Antonieta de los Ángeles Anaya Ortega, da por concluidos los trabajos de la centésima décima sexta sesión extraordinaria siendo las 18 horas con 30 minutos del día 03 del mes de mayo del año 2018, firmando de conformidad la presente acta, para constancia legal de lo acordado, los que así quisieron hacerlo.

  
  
  
H. AYUNTAMIENTO APAN HGO  
Palacicio Municipal s/n, Colonia Centro, Apan Hidalgo

Honorable Ayuntamiento Municipal  
Apan, Hidalgo.

ACTA DE AYUNTAMIENTO

C. Maria Antonieta de los Angeles Anaya Ortega  
Presidenta Municipal/Constitucional

C. Edgar Cruz Rico  
Sindico Procurador

C. Cynthia Catalina Espinoza Cortés  
Regidora

C. Raúl Olivera Rodríguez  
Regidor

C. Claudia Verenisse Fernández Barrios  
Regidora

C. Eren Espinoza Picoazo  
Regidor

C. Ma. Dolores Avila Ramirez  
Regidora

C. Salvador Arce Anaya  
Regidor

C. Marañi Cortés Cabrera  
Regidora

C. Alejandra Pavón Hernández  
Regidora



H. AYUNTAMIENTO  
2016-2020

Apan\*116/HA/EXT/2018

C. Miguel Ángel Jiménez Cortés  
Regidor

C. Víctor Pérez González  
Regidor

C. Cecilio Monroy Olivares  
Regidor

C. Benjamín Antonio Ortega Rojas  
Regidor